

JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "INMOBILIARIA LA LOMA C. LTDA". CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DEL 2013.

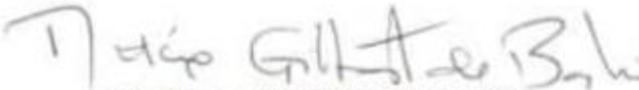
En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de Abril del año dos mil trece, siendo las nueve horas, en las oficinas situadas en la manzana 162 solar 19 y gran vía en Lomas de Urdesa en esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Universal de socios de la Compañía INMOBILIARIA LA LOMA C. LTDA con la concurrencia de los siguientes socios SRA. MARCIA GILBERT DE BABRA, y, SRA. JIMENA BABRA GILBERT y actúa como presidente de la Junta el Sra. Marcia Gilbert de Babra y, como secretaria de la Junta, la Sra. Jimena Babra Gilbert. Las socias concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de CUATROCIENTOS 00/100 dólares de los ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de socios de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías sin previa convocatoria por tratarse de Junta General Universal de socios, en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos que forman el orden del día:

- 1.- Conocimiento del informe del Gerente General
- 2.- Conocimiento de los estados financieros a Diciembre 31, 2012 y su aprobación
 - 1) Conocimiento del informe del Gerente General: El Gerente General da lectura a su informe, el mismo que fue aprobado por unanimidad.
 - 2) Conocimiento de los estados financieros a Diciembre 31, 2012 y su aprobación: El Gerente General informa que los estados financieros a Diciembre 31 del 2012, constan en las carpetas individuales que han sido entregadas. Los socias, luego de la deliberación correspondiente, aprueban por unanimidad dichos estados financieros que han sido presentados.

La Junta en cumplimiento de sus obligaciones, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- A) Lista de asistentes y números de socios
- B) Copia certificada del Acta por la Secretaria de esta Junta.
- C) Copia de los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2012.
- D) Copia del Informe del Gerente General a la Junta General de socios.

No habiendo otro asunto que tratar; el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho por el cual se procede a dar lectura de la misma, la que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y Secretaria que certifica.


MARCIA GILBERT DE BABRA
PRESIDENTE DE LA JUNTA


JIMENA BABRA GILBERT
SECRETARIA DE LA JUNTA